

DISPOSICION N° 73 - SPT- 2025:

VISTO: Las Disposiciones N° 32-SPT-25, mediante la cual se delega en la empresa Xanten S.A. la ejecución de la obra soporte de Antenas en calle Palacios 43/99 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, todo de acuerdo a Proyecto de Telecom Argentina S.A., y;

CONSIDERANDO:

- Que mediante Nota de la División de Antenas N° 34-DRA-25 comunica la reubicación de la obra.
- Que el cumplimiento de lo consignado anteriormente ha sido controlado por la Dirección de Obras por Contrato, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Territorial .
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE:

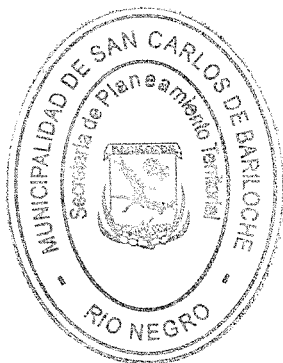
Art. N° 1) DEJAR SIN EFECTO: Disposiciones N° 32-SPT-2025 debido a la reubicación de las misma.

Art. N° 2) La presente Disposición será refrendada por el Director de Obras por Contrato.

Art. N° 3) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 09 25


Ing. PABLO SOSA
VIC Dirección de Obras por Contrato
Secretaría de Planeamiento Territorial
Municipalidad de S.C. de Bariloche




CARLOS IGLESIAS
Vicejefe de Gabinete
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ES COPIA FIEL